

ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING)

Especificación	Comisión
Apertura	2,50 % sobre el capital financiado. Mínimo 150,00 €
Gastos de estudio	2 % sobre el principal solicitado. Mínimo 150,00 €.
Subrogación por cambio de arrendatario	2,50 % sobre el capital pendiente de amortizar. Mínimo 150,00 €
Modificación / variación de condiciones (1)	2,50 % sobre el capital pendiente de amortizar. Mínimo 150,00 €
Gestión de reclamación de impagados (2) (Epígrafes 2, 7, 8, 12, 13 y 22)	Por cada posición deudora que se presente, cuando se genere la primera reclamación por escrito solicitando su regularización, se percibirá por una sola vez, un importe fijo de 35,00 €
Amortizaciones y cancelaciones anticipadas	5 % sobre el capital a amortizar. Mínimo 150,00 €
Devolución de recibos (3)	4,00 % sobre cada cuota impagada. Mínimo 6,00 €

(1): Se entiende por variación de condiciones, cualquier modificación producida en el contrato a petición del cliente y aceptada por la entidad, referente al cambio de cualquiera de sus intervinientes, modificación de importes y vencimientos o cualquier otra que implique una alteración en el documento contractual inicialmente firmado.

(2): En las reclamaciones de impagados, se repercutirán al cliente los gastos adicionales que se generen por la intervención de terceros.

(3): A percibir, por la devolución de cada recibo, cuando el pago de las cuotas esté domiciliado en cualquier otra entidad distinta a 'la Caixa'